

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 02 Página: 1 de 12

1. ANTECEDENTES

La sede Aquimindia de la Fiscalía General de la Nación ubicada en el kilómetro 4 de la vía Suba — Cota en la ciudad de Bogotá D.C., no cuenta con servicio de acueducto dada su ubicación geográfica en una zona de reserva forestal¹, pero cuenta con un pozo profundo que suministra agua mediante un equipo de presión para una Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP).

La Fiscalía General de la Nación mediante el contrato de prestación de servicios No. FGN-NC-0176-2021 adelantó los trámites para la obtención de la concesión de aguas subterráneas del pozo profundo, por la cual se otorgó el derecho al uso, el abastecimiento doméstico, la distribución, calidad y aprovechamiento equitativo de las aguas subterráneas, teniendo en cuenta las necesidades de la sede y los servidores que las utilizan; además se garantiza el uso racional del agua.

En atención a lo anterior, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR emitió la resolución DRBC No. 01237000254 de 31 de agosto de 2023, por medio de la cual se ordena la inscripción en los registros de la Corporación el pozo profundo, se otorga a la Fiscalía General de la Nación concesión de aguas subterráneas del pozo profundo en beneficio en el predio denominado Lote Aquimindia Las Margaritas Suba y se toman otras determinaciones (se anexa al presente documento).

La resolución establece en el ARTICULO 6 OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES, Numerales 2 y 3, que como medida de contraprestación la Fiscalía General de la Nación deberá realizar la siembra de setenta (70) árboles de especies nativas y de igual manera velar por el mantenimiento y desarrollo de las especies a plantar, adicional a esto debe garantizar que la tasa de supervivencia de los individuos a compensar sea igual o superior al 90% luego de transcurrido un periodo de 3 años.

Para el cumplimiento de las anteriores obligaciones, la entidad no cuenta con los insumos requeridos, con las herramientas necesarias, ni con el personal con el conocimiento técnico para realizar la prestación de este servicio, como consecuencia y con el fin de garantizar el cumplimiento de lo solicitado por la autoridad ambiental, se requiere adelantar un proceso de contratación de prestación de servicios para el adquisición y siembra de dichos árboles.

2. OBJETIVO DEL ESTUDIO

¹ Reserva Forestal Productora Regional del Norte de Bogotá Thomas van der Hammen

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 02 Página: 2 de 12

El objetivo del estudio es realizar un análisis de la oferta y la demanda del sector, el cual permitirá identificar aspectos técnicos, financieros y logísticos, entre otros; así mismo se definirá el presupuesto basados en cotizaciones obtenidas de diferentes compañías.

Lo anterior en aras de que la FGN obtenga la mejor oferta económica, seleccionando el mejor contratista para suplir sus necesidades, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del mismo.

3. FICHA RESUMEN

Número del Estudio del Sector						253		
Dependencia Solicitante		Departamento de Construcciones y Administración de Sedes con el VoBo. del Subdirector de Bienes y Líder del Equipo Técnico del SGA						
Fecha de Inicio del Estudio del Sector	24	10	2023	Fecha de finalización del Análisis del Sector	30	10	2023	
Número de modificación				Fecha entrega de la modificación				
Valor del Presupuesto Asignado Según Estudio del Sector			\$ 9.196.780					
Plazo Estimado de la Ejecución			22 de diciembre de 2023					

4. RECURSOS UTILIZADOS

4.1 COTIZACIONES *(Descripción de cómo se utilizó este recurso)*

Se creo evento de cotización en la plataforma del Secop II invitando a los Proveedores registrados con los códigos clasificadores UNSPSC requeridos en el proceso, evidenciando que el mercado potencial registrado esta conformado por 322 empresas, en el que se conto con un interesado y se recibió 1 cotización que no cumplió con las especificaciones técnicas requeridas.

Proceso : SIEMBRA DE ARBOLES - 253A (id.CO1.BDOS.5087462)

EN ANÁLISIS

Solicitud de información a los Proveedores

 253A En análisis Piegora

Unidad de contratación SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Ver Enlace

PROVEEDORES



ADQUISICION Y SIEMBRA DE SETENTA (70) DE ÁRBOLES EN LA SEDE AQUIMINDIA DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas 27/10/2023 4:00 PM - Fecha de publicación 25/10/2023 10:22 AM

Por otro lado el área técnica remitió dos cotizaciones de los elementos solicitados en el proceso y se recibió 1 cotización adicional la cual se recibió por correo electrónico. Estas cotizaciones cumplen con las fichas técnicas del objeto contractual.

4.2 HISTÓRICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN *(Escoger una opción)*

Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.	X	Como referencia se tiene el histórico correspondiente al contrato 0452 de 2016, pero no será tenido en cuenta teniendo en cuenta la fecha de ejecución del proceso y las características del mismo son diferentes a las de la presente vigencia.
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta.		
No existen históricos.		

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 02 Página: 4 de 12

Número de Proceso	FGN-IPSE-012-2016 NC
Fecha de Inicio del Proceso	28 de octubre de 2016
Modalidad de Selección	Selección abreviada Subasta Inversa
Objeto Contratado	Contratar el servicio de tala de diferentes especies de árboles que se encuentran en la sede de la fiscalía general de la nación ubicada en el kilómetro 4 vía suba-cota y la siembra de otras especies de árboles como medida de compensación
Cuantía del Contrato	\$ 127,189,072.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	FUNDACIÓN ESPELETIA
Plazo de Ejecución	64 días
Plataforma de Publicación	SECOP I
Link de Publicación	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-9-419941
Estado del Contrato	ADJUDICADO Y CELEBRADO

4.3 HISTÓRICOS DE OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO <i>(Escoger una opción)</i>		
Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.	☒	Los requisitos y especificaciones técnicas son diferentes a los solicitadas por la entidad.
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta	☐	Explique
No existen históricos	☐	N/A

Entidad Contratante	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER
Número de Proceso	SASI2-006-2022
Fecha de Inicio del Proceso	Octubre de 2022
Modalidad de Selección	Selección abreviada subasta inversa
Objeto Contratado	SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL PARA FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA PARTICIPATIVA UN MILLON DE ARBOLES, UN MILLON DE AMIGOS EN

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 02 Página: 5 de 12

	LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCION CAS, DEPARTAMENTO SANTANDER
Cuantía del Contrato	\$ 103.500.000
Nombre o Razón Social del Contratista	CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES
Plazo de Ejecución	31 de diciembre de 2022
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3329507&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
Estado del Contrato	Adjudicado y Celebrado

4.4 PROCESO PRESENTE EN TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

Existe Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda para este producto o servicio?	NO	x	SI	
Si su respuesta <u>es afirmativa</u> y no se va a usar, explique la razón				

5. ANÁLISIS DEL SECTOR

5.1 ASPECTOS GENERALES *(Escoger la o las opciones que apliquen y explicar, caso contrario colocar N/A)*

5.1.1 Técnicos

“La importancia de plantar un árbol

Plantar un árbol es una de las acciones más sencillas y significativas que puedes hacer por el medio ambiente y por ti mismo. Un árbol puede parecer una pequeña cosa, pero su impacto puede ser enorme. Aquí te presentamos algunos de los beneficios de plantar un árbol y por qué deberías considerarlo.

Ayuda a combatir el cambio climático

Los árboles son importantes para reducir los niveles de dióxido de carbono (CO2) en la atmósfera. El CO2 es uno de los principales gases de efecto invernadero que contribuyen al calentamiento global y al cambio climático. Los árboles absorben CO2 durante el proceso de fotosíntesis y lo convierten en oxígeno (O2) y materia orgánica. Además, los árboles también ayudan a reducir la temperatura al proporcionar sombra y reducir el calor en áreas urbanas.

Ayuda a combatir el cambio climático

Los árboles son importantes para reducir los niveles de dióxido de carbono (CO₂) en la atmósfera. El CO₂ es uno de los principales gases de efecto invernadero que contribuyen al calentamiento global y al cambio climático. Los árboles absorben CO₂ durante el proceso de fotosíntesis y lo convierten en oxígeno (O₂) y materia orgánica. Además, los árboles también ayudan a reducir la temperatura al proporcionar sombra y reducir el calor en áreas urbanas.

- *Mejora la calidad del aire*

Los árboles también son importantes para mejorar la calidad del aire que respiramos. Al absorber CO₂, los árboles también absorben otros contaminantes del aire, como el dióxido de azufre (SO₂), el monóxido de carbono (CO) y los óxidos de nitrógeno (NO_x). Además, los árboles también liberan oxígeno durante el proceso de fotosíntesis, lo que mejora la calidad del aire y reduce la cantidad de contaminantes.

- *Contribuye a la biodiversidad*

Los árboles son importantes para la biodiversidad de la Tierra. Los bosques son el hogar de una gran variedad de plantas y animales, incluyendo muchas especies en peligro de extinción. Plantar árboles ayuda a restaurar los bosques y a crear nuevos hábitats para la vida silvestre.

- *Protege el suelo y el agua*

Los árboles son importantes para proteger el suelo y el agua de la erosión y la contaminación. Sus raíces ayudan a mantener el suelo en su lugar y a prevenir la erosión, mientras que sus hojas y ramas ayudan a absorber y filtrar el agua de la lluvia.

- *Mejora la calidad de vida*

Además de los beneficios para el medio ambiente, plantar un árbol también puede mejorar tu calidad de vida. Los árboles proporcionan sombra y reducen el calor en áreas urbanas, lo que puede ayudar a reducir los costos de energía para la refrigeración de edificios. También son importantes para la salud mental, ya que están asociados con la relajación y la reducción del estrés.

En pocas palabras, plantar un árbol es una acción simple pero poderosa que puede tener un impacto significativo en el medio ambiente y en tu vida”².

“Las especificaciones técnicas para el presente proceso se encuentran descritas en el numeral 2.5 del estudio previo

² <https://tierramarketing.es/la-importancia-de-plantar-un-arbol/>

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 02 Página: 7 de 12

5.1.2 Económicos

N.A

5.1.3 Regulatorios

Artículo 9 de la Resolución DRBC No. 01237000254 de 31 de agosto de 2023 de la CAR, se indica lo siguiente: El incumplimiento de la normatividad ambiental, dará lugar a la imposición de las medidas preventivas y/o a las sanciones previstas en los artículos 36 y 40 de la Ley 1333 de 2009, o la norma que la modifique o sustituya.

5.1.4 Otros

El presente contrato se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las modifiquen, adicionen o reglamenten.

En consideración al objeto a contratar y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación no supera el diez por ciento (10%) de la Menor Cuantía de la Entidad se optará por hacer uso de la modalidad de mínima cuantía, establecida en el numeral 5 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, cuya adjudicación se llevará a cabo teniendo en cuenta el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas y jurídicas exigidas en la invitación pública.

Para la selección del contratista la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad definidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.

5.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

Para el presente proceso, se adelantó consulta de los Proveedores registrados con los códigos clasificadores UNSPSC en la plataforma del Secop II, evidenciando que el mercado potencial registrado está conformado por 427 empresas.

Clasificación UNSPSC	Descripción
10161500	Arboles y arbustos

Con el fin de identificar las Mipymes que podrían ser potenciales oferentes en el presente

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 02 Página: 8 de 12

proceso, se realizó una muestra aleatoria de 20 proveedores registrados con dichos códigos, evidenciando que 16 indican que SI son Mipymes.

Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE

ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

¿Qué se quiere comprar?	¿Por qué se quiere comprar?	¿A quién se va a comprar?	¿Cómo se va a comprar?
ADQUISICION Y SIEMBRA DE SETENTA (70) DE ÁRBOLES EN LA SEDE AQUIMINDIA DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	para dar cumplimiento a lo estipulado en la resolución DRBC No. 01237000254 de 31 de agosto de 2023 "Por medio de la cual se ordena la inscripción de un pozo profundo, se otorga concesión de aguas subterráneas y se toman otras determinaciones	Se solicitaron cotizaciones por medio de la plataforma Secop II en el módulo Solicitud de Información de Proveedores y por internet recibiendo cotización de: Agrodecoración, Acción Ambiental, Planti Center	Mínima cuantía
Recursos Necesarios: Humanos, Regulatorios, Económicos y Técnicos			
Datos e información: Secop II, Colombia Compra Eficiente			

ANÁLISIS DE LA DEMANDA - ANÁLISIS DE LA OFERTA

Se realiza la consulta en el aplicativo Modelo de Abastecimiento Estratégico sin encontrar ningún registro para la Fiscalía General de la Nación toda vez que la información se encuentra desde el 2017 y la compra que realizó la Entidad fue en el 2016.

PERFIL DE CATEGORÍA

¿Qué se compra?	¿Qué se busca?	Información relevante
SETENTA (70) DE ÁRBOLES PARA LA SEDE AQUIMINDIA DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	Dar cumplimiento a lo estipulado en la Resolución DRBC No. 01237000254 de 31 de agosto de 2023 "Por medio de la cual se ordena la inscripción de un pozo profundo, se otorga concesión de aguas subterráneas y se toman otras determinaciones	
¿Quién compra?	Fiscalía General de la Nación Departamento de Construcciones y Administración de Sedes Con el visto bueno del Subdirector de Bienes y Líder del Equipo Técnico del SGA	
¿Dónde se compra?	Por medio de la plataforma SECOP II al proponente que presente la menor oferta y cumpla con los requisitos establecidos por la Entidad, teniendo en cuenta el presupuesto establecido de acuerdo al estudio de mercado realizado de : \$ 8.879.515 valor total incluido IVA	Posibles proveedores: Agrodecoración, Acción Ambiental, Planti Center
¿Cuánto se compra?	Las cantidades se establecen de acuerdo a lo indicado por la CAR a la Entidad Tiempo: 14 de diciembre de 2023	Este proceso se adelanta con base al requerimiento realizado por la CAR a la Entidad
¿Cuándo se compra?	En el último bimestre de la vigencia 2023	

Análisis de las fuerzas competitivas:
Amenzas de competidores:

- Proveedores limitados por las referencias que se deben adquirir
- Ingreso al mercado de empresas que no cumplieran con los requisitos y especificaciones técnicas requeridas de acuerdo a la normatividad establecida.

Poder de negociación de proveedores:

- Se pueden presentar diferencias en los precios ofertados de acuerdo al tamaño de las mismas.

La rivalidad de competidores:

- Se pueden presentar al proceso únicamente las empresas que cumplan con la normatividad y especificaciones establecidas.

6. LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICAR EL RIESGO DE COLUSIÓN DE OFERENTES

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL				
LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICAR RIESGO DE COLUSIÓN DE CONTRATISTAS (Exceptúa la contratación directa)				
(Ley 1474 de 2011-Estatuto Anticorrupción- Artículo 27. Acuerdos restrictivos de la competencia)				
FACTOR ANALIZADO	ÍTEM	ELEGIR CON UNA "X"	VALORACIÓN	VALORACIÓN PORCENTUAL
1. ¿Existen empresas que ofrecen este producto o servicio en el mercado?	Muchas		Bueno	
	Pocas	x	Regular	50,00%
	Ninguna		Malo	
2. ¿Los elementos requeridos en el presente proceso han sido adquiridos en la misma vigencia por parte de la Entidad a nivel nacional?	Muchas		Malo	
	Algunas		Regular	
	Ninguna	X	Bueno	100,00%
3. ¿Existen pocos o no existen sustitutos al bien o servicio a adquirir?	Muchas		Bueno	
	Pocas		Regular	
	Ninguna	X	Malo	20,00%
4. ¿Existe variación significativa en los precios totales cotizados?	Si		Malo	
	No	x	Bueno	100, 00%
	n/a			
5. ¿Existe variación significativa en los precios totales con relación a compras	Si		Malo	
	No		Bueno	

idénticas de pasadas vigencias?	n/a	x		
6. ¿La ficha técnica contiene información amplia y suficiente para que los oferentes interesados puedan elaborar su propuesta económica valorando todas las condiciones y riesgos del proceso?	Si	X	Bueno	100,00%
	No		Malo	
	n/a			
7. ¿Existen coincidencias en las cotizaciones que puedan suponer que son presentadas por la misma persona?	Si		Malo	
	No	X	Bueno	100,00%
	n/a			
8. ¿Revisada(s) la(s) cotización(es) ¿es posible establecer la existencia de la(s) empresa(s) que la(s) está(n) emitiendo?	Todas	X	Bueno	100,00%
	Algunas		Regular	
	Ninguna		Malo	
	n/a			
9. ¿Las cotizaciones cuentan con logotipos, razones sociales, Nit o Rut, direcciones y teléfonos del cotizante?	Todas	X	Bueno	100,00%
	Algunas		Regular	
	Ninguna		Malo	
	n/a			
10. En compras de artículos similares en vigencias pasadas, ¿se realizó el sondeo con las mismas empresas?	Todas		Malo	
	Algunas	X	Regular	50,00%
	Ninguna		Bueno	
	n/a			

 RESULTADO **80%**

BUENO

RESULTADOS DE LA LISTA DE CHEQUEO: (Espacio para hacer una breve descripción de los resultados obtenidos en la lista de chequeo anterior)

En este caso en particular el riesgo de colusión es moderado. No obstante lo anterior, la Entidad elaboró los estudios previos especificando claramente las características técnicas y económicas que se requieren para el proceso, adoptando las medidas necesarias para garantizar que se contrate con la mejor calidad, la mejor oferta y el menor precio para prevenir cualquier riesgo que pueda presentarse derivado de la contratación.

7. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR (Desde el punto de vista estadístico y que plasme el resultado final)

De acuerdo a lo indicado en los estudios previos: "Si no se contrata la adquisición y siembra de setenta (70) árboles para dar cumplimiento a lo estipulado en la resolución DRBC No. 01237000254 de 31 de agosto de 2023 "Por medio de la cual se ordena la inscripción de un pozo profundo, se otorga concesión de aguas subterráneas y se toman otras determinaciones", podría acarrear el retiro de la concesión de aguas subterráneas del pozo profundo ubicado en la sede Aquimindia por parte de la CAR, con la

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 02 Página: 11 de 12

consecuente inutilización de la sede, por no poder contar con ingreso de agua para la Planta de Tratamiento de Agua Potable, y no contar con red de acueducto, lo que impediría el cumplimiento de los requisitos de saneamiento básico de agua potable en dicha sede y tendría que adelantarse el suministro mediante la contratación de carro tanques.”

Como lo establece la guía para la elaboración de estudios del sector, la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Resultado del análisis de costos basado en cotizaciones. (Anexo 1).

- Se creó en la plataforma SECOP II la solicitud de Información a Proveedores, recibiendo 1 cotización que no cumple con las especificaciones requeridas por la Entidad.
- Por parte del área técnica se recibieron 2 cotizaciones y una por internet
- El valor arrojado en el presente análisis corresponde a un valor de referencia y no a un valor absoluto.
- Hay que tener en cuenta que los proveedores deben establecer sus precios según la competitividad existente en el mercado. Pues los precios de referencia establecidos en el presente análisis reflejan los valores mínimos cotizados por las empresas requeridas.
- Para establecer el resultado de la variable cotizaciones se utilizó la fórmula media aritmética entre 3 cotizaciones.

Resultado definitivo de costos los cuales proyectan el presupuesto final. (Anexo 2)

- El valor del presupuesto definitivo se establece con base al resultado arrojado del promedio de las cotizaciones.
- En el presente análisis se aplicó el procedimiento de aproximación generalmente aceptado por las reglas matemáticas denominado redondeo, que consiste en acercar los valores decimales al número entero más aproximado (a la baja, cuando el número decimal sea menor a 5 o al alta cuando el número decimal sea igual o mayor a 5).

Es así como se sugiere establecer como presupuesto para adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es “ADQUISICION Y SIEMBRA DE SETENTA (70) DE ÁRBOLES EN LA SEDE AQUIMINDIA DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN.”, el valor total de NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE \$ **9.196.780** incluido IVA y TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 02 Página: 12 de 12

--

8. FUENTES DE INFORMACIÓN <i>(Listar las fuentes oficiales de las cuales se hizo uso para al Estudio del sector)</i>	
- Estudios previos www.datosabiertos.gov.co - Ficha técnica https://tierramarketing.es/la-importancia-de-plantar-un-arbol/	
EL VALOR DEL ESTUDIO DEL SECTOR ES	\$ 9.196.780
NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE INCLUIDO IVA Y TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR	
EL CUAL SERVIRA COMO PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO	

Elaboró	Leydi Marcela Rodríguez Baez – Profesional de Gestión II	30/10/2023	
Aprobó	Gustavo Adolfo Palacio Olarte – Técnico II	30/10/2023	